



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “CONCEJO DE MEDELLÍN”

RESOLUCIÓN NUMERO 16290 DE NOVIEMBRE 27 DE 2002



Fecha: 17 de marzo de 2020
De: Rectoría
Para: Directivos Docentes y Docentes

Asunto: Directrices de trabajo en casa por emergencia sanitaria

Cordial saludo,

Con fundamento en la Resolución 385 de marzo 12 de 2020 por medio de la cual se declaró la emergencia sanitaria ante la llegada del virus COVID19 al país, la Directiva Presidencial 02 de marzo 12 de 2020, la Circular 020 del 16 de marzo de 2020 expedida por el MEN, además de la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001 y el Decreto 1850 de 2002, la Institución Educativa Concejo de Medellín acatando las modificaciones al Calendario Escolar 2020, define el siguiente Plan de Trabajo para las Semanas de Desarrollo Institucional comprendidas entre el 16 y el 27 de marzo:

1. Terminar taller virtual en formato pdf (se indicó en la circular de marzo 16), que será enviado hasta el miércoles **18 de marzo** a c.academica.iecm@gmail.com.
2. Cada maestro elaborará dos talleres para “banco de talleres” para aplicar en posibles ausencias docentes, en word, rotulados con NOMBRE DEL DOCENTE-AREA ABREVIADA-GRADO (Ejemplo: MONICA-MATEM-6º), los que se enviarán hasta el **27 de marzo** a la misma dirección c.academica.iecm@gmail.com.
3. Creación de plataforma interactiva en la herramienta CLASS ROOM de Google por maestro (**hasta el 27 de marzo**), que permita montar actividades académicas en archivos e interactuar con estudiantes y padres de familia y en el que se montarán los dos talleres de banco de talleres mencionados en el numeral anterior. Para facilitar esta tarea, se montará tutorial de ayuda en you tube y en la página institucional concejodemedellin.edu.co, del cual se les enviará el vínculo a correos de áreas entre miércoles 18 y jueves 19 de marzo.

¡¡IMPORTANTE!

Estas medidas tienen como objetivo materializar los criterios que se dan a raíz de la emergencia sanitaria ante la llegada del virus COVID19 al país, para salvaguardar la salud de todos y garantizar nuestro derecho al trabajo y el derecho a la educación de los alumnos.

Atentamente,


MÓNICA PATRICIA PÉREZ SÁNCHEZ
Rectora

Carrera 82 No. 47A-65 Teléfono: 411 92 08 Fax: 411 91 15